

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ



(Autoriza Devolución que Indica).

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/MJTE/MARR/MAPP/EENV/bgc
31/05/2022 Dec. N° 109.-/

SANTA CRUZ, 31 de Mayo de 2022.

VISTOS:

El Memorándum N° 140 de fecha 30 de Mayo de 2022, del Departamento de Rentas; los Comprobantes de Ingreso N° 302809/30.03.2022 y N° 305902/28.04.2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001388/31.05.22, la Autorización Alcaldía de fecha 30/03/2022; el Decreto Exento N° 3.635 de fecha 15/12/21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022 y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 140 de fecha 30 de Mayo de 2022, en el cual solicita devolución de dinero a favor de **MARCIA ALEJANDRA POBLETE GALARCE**, por la suma de \$ 28.117.- (Veinte y ocho mil ciento diecisiete pesos), correspondiente a monto cobrado por puesto en feria libre en circunstancias que contaba con Autorización sin costo por enfermedad.

DECRETO EXENTO N° 1771.-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que haga devolución a **MARCIA ALEJANDRA POBLETE GALARCE**, la suma de \$ 28.117.- (Veinte y ocho mil ciento diecisiete pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta 215.26.01.001.001, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:
↔ Interesado (1)
↔ Adm. y Finanzas (1)
↔ Archivo (1)
↔ Transparencia (1)